



Perú Patria Segura

**PARTIDO POLÍTICO
PERU PATRIA SEGURA
DISTRITO DE ANCÓN**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

2019 – 2022



INTRODUCCIÓN

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1. DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

Tanto ayer como ahora, “PERU PATRIA SEGURA” continúa optando por los mismos principios e ideales con que iniciáramos nuestras actividades en el escenario político del Perú en el año de 1989, enarbolando la doctrina social cristiana.

Continuamos optando por una economía social de mercado que permita la modernización del Estado con aplicación de medidas innovadoras en el desarrollo social. Frente a la inestabilidad política, a la falta de liderazgo, a la violencia, al deterioro de la seguridad ciudadana que compromete a la seguridad interna, a la baja calidad de los servicios de educación y salud, que ponen en riesgo a la seguridad humana implicando un desarrollo integral y sostenible; frente al clamor ciudadano, proponemos, en alianza con el pueblo peruano, hacer frente a la crisis que esto significa.

Servir a la Nación y no servimos de ella, ha sido siempre nuestro principio rector, por lo que, trabajar con personas de suficiente moral, se constituye en un imperativo para propiciar la participación de todos los peruanos de buena voluntad, que están aptos, calificados y dispuestos para asumir esta gran

1.2. MISION

Contribuir a la consecución de Planes, Programas y Proyectos en Seguridad Ciudadana en el Municipio para mejorar los niveles de seguridad y de percepción ciudadana, contribuyendo a la disminución de los niveles de criminalidad, accidentes viales y el fortalecimiento de la paz social para vivir más seguros.

La construcción y mantenimiento de la infraestructura física municipal necesaria para posibilitar el desarrollo integral del Distrito. Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, La Educación, la cultura y el Deporte, el Medio Ambiente



1.3. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

Ser el primer partido en cumplir lo prometido durante nuestro gobierno “logrando consolidar y hacer de Ancón una ciudad Segura, Moderna, Saludable y Activa donde el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos genere las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse orgullosos de vivir, trabajar y desarrollarse en Ancón”.

1.4. 1.4 VALORES

La Verdad. - Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Libertad. - Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido

La Justicia. - Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

La Igualdad. - Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz. - Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1. UBICACIÓN

El Balneario de Ancón se encuentra a una hora al norte de la ciudad de Lima. Ancón ha sido creado por ley sin número del 29 de octubre de 1874, hoy en día es por un lado Caleta de pesca artesanal y por otro lado Balneario Costero el cual atesora en sus predios unos de los restos arqueológicos más importantes de la costa norte peruana.

2.2. POBLACIÓN

La población del distrito de Ancón es de 44,600 habitantes¹, de este total la población económicamente activa es del 53%, las actividades económicas principales del distrito de Ancón son los servicios (61.15%), la producción (15.12%) y el comercio (14.14%).

2.3. CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

La población del distrito tiene ingresos bajos y medios bajos, lo que significa una población predominantemente pobre, lo más característico es que el 71% es de estrato bajo, siendo así que una mayoría de la población se encuentra en una situación de pobreza relativa, en términos económicos ello significa que una mayoría de dicha población no tiene trabajo o el que tiene es precario y apenas alcanza para sobrevivir. Ello también significa que la capacidad de consumo de la población es bastante reducida, por lo que no existen muchas aglomeraciones comerciales y de servicios.

Asimismo otra característica económica resaltante es el tamaño predominante de los establecimientos económicos, el 98% de las unidades económicas tienen menos de 10 trabajadores, lo que indica que son establecimientos pequeños en tamaño, siendo principalmente personales o familiares que están constituidas por bodegas y otros pequeños servicios familiares, que hacen uso de la vivienda para su actividad económica. Esto significa que la tendencia de la economía local es al aumento de unidades económicas no necesariamente empresariales, sino de nuevas formas de emprendimientos económicos liderados por uno o más miembros de la familia.

En las últimas décadas, las áreas urbanas se han incrementado, debido a la ocupación de sectores populares sobre grandes extensiones de terrenos sin el menor criterio de ordenamiento del territorio y sin que se cuente con los adecuados servicios básicos. La densidad poblacional se define claramente en tres zonas: Zona de muy baja densidad, ubicada entre carreteras, denominadas Serpentin y Variante de Pasamayo, corresponde a las últimas ocupaciones del distrito; Zona de baja densidad, ubicada en las áreas con vista al

¹ FUENTE: I.N.E.I. - Estimaciones y proyecciones de población
ELABORACIÓN: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA - C.P.I.



mar, y que está conformada por viviendas residenciales de temporada veraniega y equipamiento recreacional, con 15 a 75 p/m²; Zona de alta densidad, ubicada en las áreas de entrada al distrito, en cercado y en el Km. 39 de la Panamericana Norte, con 193 y 220 p/m², esta zona es de uso residencial durante todo el año.

El 83% de las organizaciones vecinales del distrito (52) se encuentran formalizadas, el 38% de organizaciones vecinales carecen del servicio de alcantarillado, el 23% carecen del servicio de agua potable, abasteciéndose mediante camiones surtidores, el 13% no cuenta con servicio de energía eléctrica. Algunas de las debilidades que se han identificado es el crecimiento desordenado, espontáneo y especulativo de los últimos años, originado por la presión de vivienda de la población de Lima Metropolitana, el 17% de las propiedades no son formalizadas.

Los centros de atención en salud no cuentan con una adecuada infraestructura y equipamiento para la atención de casos de emergencias, ubicándose el centro hospitalario más próximo a 15 Km de distancia. En el sector educación no se cuenta con centros de educación técnica. La logística de la Policía Nacional y del Serenazgo Municipal resulta insuficiente por la extensión del distrito y la cantidad de población; debido a esto, la presencia de micro-comercialización y consumo de drogas es uno de los problemas que va en aumento en el distrito (253 puntos identificados).

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

Seguridad Ciudadana. – La seguridad es el desafío más importante para Ancón, no es solo policial sino también de organización, prevención y respuesta colectiva por ello es fundamental la solidaridad y la colectividad que no es otra cosa que la “Participación Activa de los Vecinos” frente a la delincuencia para acabar con la INSEGURIDAD CIUDADANA y actos delincuenciales reflejados en el TRÁFICO DE TERRENOS.

Educación y Cultura. - La mejora de la calidad de vida de los vecinos es la finalidad del desarrollo sostenible de toda ciudad, esto implica la educación el cual no se cuenta con centros de educación técnica, asimismo; falta Promover actividades culturales y productivas para la juventud y el adulto mayor.

Salud. - Un problema crítico de los centros de salud es el inadecuado dimensionamiento de los espacios, los cuales no cumplen con satisfacer las necesidades de atención y cuidado que el ciudadano requiera. Tenemos la falta de establecimientos públicos o privados.



Protección de la infancia y la adolescencia. -

Deportes. – Nuestro Distrito debe ser un lugar para vivir bien y eso implica fomentar entre los jóvenes el deporte. Tenemos el mar que debemos explotar con diferentes actividades deportivas.

Apoyo a la población vulnerable. – Se puede notar la presencia de sectores con pobreza extrema, analfabetismo, desnutrición y TBC, principalmente en las zonas más vulnerables del distrito que limitan la inclusión social y productiva.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

4.1.1. Deficiencia en los Servicio de salud

Difícil acceso de las personas a las prestaciones de salud y la poca accesibilidad con la que cuentan no cubren las necesidades básicas e indispensables para obtener las mejoras respectivas. Para tal fin se promoverá:

- a) Gestionar la adjudicación de terrenos ante la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN y en los Terrenos de propiedad de la Municipalidad distrital de Ancón; para la implementación de Establecimientos de Salud.
- b) Promover la construcción e implementación de establecimientos de Salud de los Niveles Categoría II-, “**Clínicas Vecinales**” de atención general en los diversos sectores del Distrito, vía Asociación Publica Privada.
- c) Promover la venta de medicinas Genéricas y de alta calidad mediante las BOTICAS SEGURA. Esto se podrá lograr vía convenio con las boticas y farmacias del Distrito y/o la apertura de las “**Boticas Vecinales**”, vía Asociación Publica Privada.

4.1.2. Deficiencia en el equipamiento Educativo y de Centros de estudios superiores

Los ciudadanos no cuentan con la oferta educativa para la formación técnica y universitaria de primer nivel. Al respecto se plantea:

- a) Gestionar la adjudicación de terrenos ante la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN y en los Terrenos de propiedad de la Municipalidad distrital de Ancón; para la implementación de centros de educación superior.



- b) Promover la Implementación de Centros de Formación Técnico Superior, vía Asociación Publica Privada.
- c) Gestionar convenios institucionales con centros de Educación Superior de reconocimiento nacional e internacional, en la enseñanza de **Inglés y Quechua**.

4.1.3. Deficiencia para fomentar la cultura, el deporte, el arte y la pintura

Los ciudadanos no cuentan con la oferta de espacios públicos para expresar el Arte, a través de la creación de espacios culturales como teatros municipales, anfiteatros, Plazoletas, centros de esparcimiento y recreación para poder realizar dichas actividades deportivas, centros culturales (teatro, música, danzas) y centros artísticos (pintura, dibujo). Al respecto se plantea:

- a) Gestionar la adjudicación de terrenos ante la Superintendencia de Bienes Nacionales – SBN y en los Terrenos de propiedad de la Municipalidad distrital de Ancón; para la implementación del **“Palacio de la Juventud”**.
- b) Promover la **“Implementación de Centros de Alta Formación Deportiva”** en el Estadios José Balta y Estadio del PIMPN, vía convenio institucional y/o Asociación Publica Privada.
- c) Recuperación y puesta en valor de espacios públicos como:
 - a. Necrópolis de Ancón.
 - b. Estación de Ferrocarril de Ancón
 - c. La casa de Ricardo Palma.
 - d. La casa de la Firma del Tratado de Ancón
- d) Recuperación y puesta en valor de eventos Públicos como:
 - a. El festival de Ancón
 - b. Festival de Surf: Tabla y Bodyboard
- e) Gestionar convenios INSTITUCIONALES con empresas privadas, centros de alto rendimiento deportivo, equipos de futbol profesional para la enseñanza de disciplinas deportivas.
- f) Promover la formación de los equipos de Futbol y Vóley **“MUNICIPAL DE ANCON”**.



Consideramos que, a mayor inversión en cultura, mejor educación y nuestro distrito se revitalizara. La inversión en la cultura revierte en la mejora de la calidad educativa, en la seguridad ciudadana, en el combate contra la corrupción, en la crítica al machismo y en muchos otros problemas ciudadanos.

4.1.4. Deficiencia de los servicios básicos tales como Agua y Desagüe y Energía Eléctrica y titulación.

Al respecto se plantea:

- a) Realizar las coordinaciones respectivas con las entidades correspondientes con el fin de cubrir las necesidades básicas de Agua, Desagüe, y Luz de la población, a fin de garantizar que los vecinos cuenten saneamiento físico y legal.
- b) Institucionalizar la Oficina de Coordinación Municipal para procurar el saneamiento básico e instalación de redes agua y desagüe a través de SEDAPAL, ENEL, COFOPRI y otras.
- c) Plan de Saneamiento físico legal de predios para disminuir la falta de titulación. Alcanzar el 100% del Saneamiento físico legal del Distrito. Impulsando los programas de Titulación de COFOPRI.
- d) Al respecto se propone la puesta en marcha de un “**Programa de Catastro Municipal**”, el mismo que establezca una línea Base del distrito.

Siendo estos mecanismos más adaptables para la mejora de condiciones de vivencias de los sectores con mayor pobreza que son los que se ven más afectados.

4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.2.1. Limitada capacidad productiva a nivel local y desconexión con el mercado.

Al respecto se plantea:

Fortalecer el potencial de los Pescadores artesanales que son la principal fuente de alimentación y de ingreso económico de muchas familias del Distrito.

Promover concursos de gastronomía artesanal en donde se utilizarán la variedad de pescados y mariscos provenientes de nuestra propia.

Gestionar la instalación en el distrito de Instituciones Públicas de formación profesional y Técnica, Capacitación progresiva de los jóvenes en edad laboral y expandir la conectividad vial.



4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Revisar la Demarcación Política – Administrativa actual para detectar los problemas limítrofes. Las imprecisiones por demarcación político administrativa alteran las relaciones que se dan entre los distritos vecinos y además obstaculizan el desarrollo local. Al respecto planeamos revisar y promover resolver las controversias pendientes de demarcación Político - Administrativa internas.

Degradación, contaminación y prácticas o actividades incompatibles con el cuidado del medio ambiente y el uso sostenible de recursos. Al respecto la Municipalidad de Ancón debe promover estilos de vida que respeten los límites de la naturaleza y satisfaga las necesidades básicas de la población. Asimismo, Fortalecer la fiscalización ambiental y fomentar la relación entre ciudadanía y educación ambiental. Además de la concientización social sobre el cuidado del medio ambiente y lo que esto implica para un mejor desarrollo social.

Deficiente Infraestructura para el Desarrollo Industrial. Al respecto se promoverá empoderar al vecino a fin de Incentivar el PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES, el cual permita el Diseño y la Construcción de infraestructura de carácter estratégico para brindar el soporte de desplazamiento de la logística y la producción a gran escala de la plataforma productiva.



4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

4.4.1. Deficiencia en la seguridad ciudadana

La inseguridad es nuestra principal preocupación ciudadana en el distrito, Para tal fin se promoverá:

- a) Gestionar un Comité Consultivo de elite para prevención de la Seguridad Ciudadana encabezado por vecinos policías y militares de Ancón.
- b) Identificación del Mapa del delito como instrumento guía de la acción pública contra la inseguridad.
- c) Implementar el Plan de Seguridad Ciudadana mediante el incremento del personal del serenazgo en un total de **“300 SERENOS”**.
- d) Puesta en marcha del Sistema integrado de Seguridad Ciudadana mediante la instalación e implementación de **“La Central de Monitoreo y Vigilancia Vecinal”**, el cual incluye la instalación de Cámaras de Seguridad y Alarmas Vecinales.

Difícil acceso de las personas a las prestaciones de salud y la poca accesibilidad con la que cuentan no cubren las necesidades básicas e indispensables para obtener las mejoras respectivas. Para tal fin se promoverá: